




ASOCIACIÓN DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

Distrito Metropolitano de Quito, 08 de enero de 2025
Of. No. 2025-005-AG-PN

Señor General de Distrito
Víctor Hugo Zárate Pérez
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

Mediante el presente reciba el atento y cordial saludo de los integrantes de la Asociación de Generales de la Policía Nacional, la Asociación de Egresados y la Asociación de Coroneles; a la vez que, nos permitimos exponer los siguientes puntos que son de suma preocupación para nuestros asociados:

1.- Tenemos conocimiento que el Sr. Coronel de Policía de E.M. Juan Javier Silva Cabrera DIRECTOR GENERAL DEL ISSPOL, realizó todos los trámites administrativos pertinentes para viajar a Guatemala, en virtud que el 9 de enero del 2025 debe asistir a una audiencia judicial en la cual se podrán recuperar más de treinta y cinco millones de dólares que le pertenecen al ISSPOL. 

2.- Sin embargo de lo anterior, con fecha 6 de enero del 2025, a pocas horas de realizar el mencionado viaje, el Dr. Lyonel Calderón DELEGADO DE LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSPOL dispuso al Director General del ISSPOL que no viaje al exterior, situación que de concretarse hubiera ocasionado una grave afectación a las intenciones de recuperar los recursos de la seguridad social policial que fueron sustraídos en años anteriores.

3.- En una actitud valiente y decidida, y en cumplimiento de sus obligaciones como representante legal, judicial y extrajudicial del ISSPOL, el Sr. Coronel de Policía de E.M. Juan Javier Silva Cabrera viajó al país de Guatemala, en procura de precautelar los intereses de todo el conglomerado policial.

4.- En virtud de lo anterior, solicitamos se nos informe formalmente ¿a qué obedeció las intenciones del Dr. Lyonel Calderón de evitar el viaje del Sr. Director General del ISSPOL a una audiencia judicial que se prevé permita la recuperación de valores que le pertenecen a nuestro Instituto?


5.- Así también ha llegado circunstancialmente a nuestro conocimiento, la pretendida intención de destituir al Sr. Coronel de Policía de E.M. Juan Javier Silva Cabrera como Director General del ISSPOL, por una supuesta ausencia ilegal, situación que no tiene ningún fundamento de hecho y de derecho, y que de cristalizarse sería gravísimo para la estabilidad del ISSPOL que apenas hace dos meses cambió a su máxima autoridad, por lo tanto, ratificamos nuestro total e irrestricto respaldo a la novel gestión del actual Director General y deseamos incluso la posibilidad que en su reemplazo se designe a un funcionario civil.

Reiterando los sentimientos de la más alta consideración y estima, y confiado en que su autoridad brindará el respaldo institucional que merece el ISSPOL y su Director General, me despido cordialmente.

Atentamente,


Dr. Alfonso Camacho Escobar
General Inspector (sp)
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE GENERALES




Dr. Federico Mera Cevallos
General de Policía (sp)
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EGRESADOS


Víctor Hugo Cózar Muñoz
Coronel de Policía de E.M. (sp)
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE CORONELES